

La arquitectura del sistema financiero en México

Incidir en el proceso de crédito, uno de los objetivos prioritarios

ADALBERTO PALMA GÓMEZ *

Entre los proyectos centrales del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto aparece la reforma financiera. Uno de los objetivos prioritarios, se anuncia, es incidir en el proceso de crédito, esto es, aumentar la cuantía, dirigirlo a los sectores identificados conforme a la definición de la política económica y alentar la reducción de los costos para el usuario, o sea, la tasa de interés.

Entre los sectores preferentes definidos en la reforma está el de las pequeñas y medianas empresas, las denominadas Pymes. Este es un segmento

mayoritario de los establecimientos del país (según el Inegi habría más de 4 millones 700 negocios a 2009, de los cuales 99.8 por ciento son micro, pequeña y medianas empresas). En ellas se aglutina casi 90 por ciento del total del personal ocupado en el país; las actividades más relevantes en ese segmento son: comercio, servicios y, en menor escala, manufacturas.

La diversidad en este vasto conjunto de empresas es enorme, en cuanto a su tipo y formas de funcionamiento. En general, prevalecen bajos niveles de incorporación a la tecnología y la innovación, los estándares administrativos son reducidos y su mortandad es muy elevada. Esta circunstancia dificulta identificar a las que son susceptibles de generar el mayor beneficio económico y en términos de empleo derivado de un aumento en la oferta del crédito.

Este es un caso que permite apreciar la estrecha relación que existe entre el modo en que operan y se organizan las corrientes de financiamiento en la economía, considerando tanto al sector privado como al go-

bierno. Existen, pues, connotaciones de índole financiera y fiscal.

En este ámbito se aprecian ajustes e interacciones de tipo institucional; otros derivados de los derechos de propiedad; unos de carácter legal y otros más económicos en lo que puede concebirse como la arquitectura del sistema financiero. Toda reforma financiera deberá considerar esa arquitectura tanto en términos de su estructura como de su diseño.

La arquitectura del sistema financiero en México muestra un rasgo relevante que tiene que ver con la elevada concentración de la cartera de crédito en pocas instituciones (72 por ciento en cinco intermediarios financieros). Han surgido en la última década y siguen apareciendo instituciones de capital mayoritariamente mexicano que operan en distintos nichos del mercado. Un dato llamativo es que desde la crisis de 1995, éstas han aumentado su cartera de crédito a un ritmo comparativamente alto.

En el sistema financiero existen diversas instituciones que realizan actividades de crédito, ahorro e inversión bajo diferentes vehículos legales utilizados para consumir las transacciones correspondientes. Éstas generan mecanismos y flujos de dinero y crédito, así como varios servicios financieros. Determinando entre ellos una compleja red de interrelaciones que da lugar a las múltiples corrientes de financiamiento y servicios en la economía.

Esto ocurre de manera primordial en el sector privado, participando igualmente el gobierno al demandar recursos para la administración de la deuda pública mediante la emisión de instrumentos, entre ellos los Cetes, que son los más comunes. Esa deman-

Continúa en siguiente hoja



da en ambos sectores se satisface mediante la participación, por ejemplo, de los bancos, casas de bolsa, Siefores, Sofomes, Sofipos, cajas de ahorro, etcétera. De manera significativa, en años recientes el gobierno compite por los recursos disponibles desplazando relativamente al sector privado.

Esta es una parte constitutiva de la arquitectura a la que nos referimos. Los canales de transmisión entre distintos agentes, instituciones y vehículos operan con diversos grados de eficiencia y provocan interacciones que tienen un efecto muy directo (tanto positivo como negativo) en las cantidades y precios del crédito, las deudas y las inversiones en los mercados. Con ello se crea una repercusión en el funcionamiento general del sistema productivo, la generación de ingresos y su distribución. En última instancia y de manera muy importante, incide en el desarrollo del país.

En la arquitectura financiera se pueden distinguir tres grandes grupos de interés: el primero corresponde a las propias instituciones financieras y sus expectativas de ganancia; el segundo a las autoridades encargadas de la supervisión del sistema (Banxico, CNBV y **CNSF**, entre otros), que persiguen una operación eficaz con los menores riesgos posibles tanto para cada institución financiera como para los que alcanzan riesgo sistémico. Este es el

caso de la aplicación reciente de los criterios de solvencia y liquidez emanados de los acuerdos de Basilea III.

Finalmente, pero no por ello menos importantes, están los usuarios de los servicios (bajo la tutela de la Condusef).

Estos constituyen un universo sumamente diferenciado en cuanto a sus necesidades de crédito, ahorro, inversión y capacidades de pago, de acuerdo con las fuentes de sus recursos y gasto en sus hogares. Este es un elemento estructural de la arquitectura por el vínculo que demanda con los criterios de operación de las instituciones financieras, los productos que ofrecen, las cantidades que inyectan en la circulación del sistema y los montos que cobran.

Para la Unión de Instituciones Financieras Mexicanas (Unifim), la identificación de la arquitectura prevaiente del sistema financiero en México el consecuente modo en que se interrelacionan sus partes, el análisis de los obstáculos para que los recursos se usen de la manera más eficiente y la estructura de la regulación y supervisión que se ejerce son asuntos de la mayor importancia.

Consideramos sumamente relevante comenzar una amplia discusión, transparente, participativa y equitativa, entre las partes interesadas para apuntar hacia las condicio-

nes de mayor expansión del producto y las mejores posibilidades de funcionamiento de las micro, pequeña y medianas empresas del país, y, consecuentemente, de un desarrollo incluyente de la sociedad •

* Presidente ejecutivo de la Unión de Instituciones Financieras Mexicanas AC (Unifim)

La cartera de crédito, concentrada en pocos bancos. Setenta y dos por ciento se encuentra en manos de cinco intermediarios



Foto: Francisco Olivera/Archivo La Jornada